

**REGLAMENTO INTERNO DE LA ESCUELA PRIMARIA  
 CICLO I – CICLO II – CICLO III**

La Escuela Saint-Exupéry es parte integrante del Liceo francés de Madrid y por esta razón está presente en todas las instancias de concertación.

**COMETIDO DEL REGLAMENTO INTERNO**

Este Reglamento se aprueba o se modifica cada año durante la primera reunión del Consejo Escolar.

La vida en comunidad implica **un conjunto de reglas** que, bien comprendidas y admitidas por las diferentes partes del conjunto de la comunidad educativa : alumnos, maestros, administración, padres y participantes exteriores, debe facilitar las relaciones entre estos diferentes componentes y llegar a ser **un verdadero proyecto educativo**.

Este proyecto se articula sobre los ejes siguientes :

- Búsqueda de las mejores condiciones de trabajo para facilitar los aprendizajes.
- Respeto de los demás y de sus diferencias.
- Respeto de las reglas que implican la vida en una gran comunidad escolar.
- Respeto por el entorno, por los espacios escolares, por el material colectivo e individual.
- Aprendizaje de la vida en sociedad.

**1. ESTRUCTURAS, HORARIOS Y PROGRAMAS**

**A.1 ESTRUCTURAS**

<i>TABLEAU DES EQUIVALENCES ENTRE LES SYSTEMES SCOLAIRES FRANÇAIS ET ESPAGNOLS ANNEE 2010-2011</i>			
SYSTEME FRANÇAIS		SYSTEME ESPAGNOL	
Ecole Maternelle	PETITE SECTION	CYCLES	2
		1	3
	MOYENNE SECTION	CYCLES	4
		1	5
GRANDE SECTION	CYCLES	6	
Ecole Élémentaire	COURS PREPARATOIRE	CYCLES	7
	COURS ELEMENTAIRE CE1	2	8
	COURS ELEMENTAIRE CE2	CYCLES	9
	COURS MOYEN CM1	1	10
	COURS MOYEN CM2	2	11
	6 <sup>ème</sup> Cycle d'adaptation	3	12
Collège	5 <sup>ème</sup> Cycle central	CYCLES	13
	4 <sup>ème</sup> Cycle central	1	14
	3 <sup>ème</sup> Cycle d'orientation	2	15
	BREVET DES COLLEGES	3	16
Lycée	SECONDE	CYCLES	17
	PREMIERE	1	18
	TERMINALE	2	19
<b>BACCALAUREAT</b>		<b>Prueba de acceso a la Universidad</b>	
UNIVERSITE FRANÇAISE CLASSES PREPARATOIRES		UNIVERSIDAD ESPAÑOLA	

## A. 2 HORARIOS Y PROGRAMAS

CICLO	CLASE	HORARIOS		PROGRAMAS E INSTRUCCIONES	
		En lengua francesa	En lengua Castellana o ingles	Ministerio Francés de Educación nacional	Español
I	Sección infantil de los pequeños, medianos y grandes	22	4	Arrêté du 19 Juin 2008  « Programas y instrucciones para el colegio elemental »	Instrucciones de los Servicios Culturales de 1993
II	Primero y segundo de education primaria	22	4		
III	Tercero, cuarto, quinto de education primaria	20,5	4 / 1,5		

## B. ORGANIZACIÓN DE LA VIDA ESCOLAR

### B. 1 HORARIOS DE APERTURA DE LA ESCUELA PRIMARIA

La Escuela se abre a los niños :

- lunes, martes, jueves: de 9h10 a 16h45.
- miércoles y viernes: de 9h10 a 13h30.

La Secretaría está abierta de 8h30 a 14h00 y de 15h00 a 17h30, (**horario de cierre : de 14h00 a 15h00**).

### B. 2 HORARIOS DE LAS CLASES

- Lunes, martes, jueves: de 9h30 a 13h30 y de 14h45 a 16h45.
- Para los MS y los GS: lunes, martes, jueves: 9h30 a 13h00, 14h15 a 16h45.
- miércoles y viernes: de 9h30 a 13h30.
- recreos : de 11h a 11h30.

### **Puntos específicos de la Escuela Saint-Exupéry que entran en un proyecto pedagógico y educativo :**

- El horario de las comidas varía en función del Proyecto de Escuela. Algunas comidas están vigiladas por el profesor durante el horario escolar (Acción : atención al niño pequeño).
- La Escuela Saint-Exupéry tiene 15 clases. Los 8 niveles de la escolaridad primaria (de PS a CM2) se reparten en clases de un solo nivel pero también en clases de doble nivel.

### **ENTRADAS Y SALIDAS :**

#### **A – ENTRADAS :**

Los alumnos de las Clases de Primaria entran solos a las 9h10 y van al patio que está vigilado. Los alumnos de las Clases de Infantil (MS y GS) van acompañados por sus padres hasta el portal del patio, los de PS son acompañados en sus clases.

La acogida de los alumnos de Infantil tiene lugar a partir de las 9h10 y hasta las 9h30 (cierre del portal pequeño).

#### **En caso de lluvia :**

Los alumnos de las Clases de Primaria entran solos en el hall de entrada. Los alumnos de PS, MS y GS entrarán directamente en clase.

## **B – SALIDAS :**

Las puertas se abren a las 16h35 para los alumnos de Infantil, y a las 16h45, hora de salida de las clases de Primaria. Los miércoles y los viernes se abren a las 13h20 para los alumnos de las clases de Infantil y a las 13h30 para Primaria.

Los alumnos de Primaria salen solos por el portal pequeño que da a la calle. Los padres podrán esperar a sus hijos en el lugar previsto, tendrán que desalojar el sitio una vez hayan recuperado a sus hijos.

**Los alumnos de las clases de Infantil se entregan a la persona responsable del alumno quien le recoge en la clase. Toda salida fuera de horario escolar deberá justificarse (los motivos personales no serán aceptados). Los padres deberán indicarlo en el cuaderno de correspondencia y firmar una descarga de responsabilidad en secretaría cuando recojan a su hijo.**

### **En caso de lluvia :**

Los padres de alumno de Infantil van a buscar, igualmente, a su hijo a la clase correspondiente.

## **C – RETRASOS :**

Los alumnos que llegan a la Escuela después del cierre del portal pequeño tendrán obligación de presentarse en Secretaría para sellar, en el cuaderno de correspondencia, el justificante del retraso. Los padres no están autorizados a acompañar a los niños que llegan tarde a clase. Al cabo de tres retrasos, la Directora convocará a los padres para intentar encontrar una solución. Sera lo mismo para las salidas de la tarde.

<p style="text-align: center;"><b>SE PROHIBE TERMINANTEMENTE PASAR POR LA ENTRADA RESERVADA A LOS AUTOBUSES</b></p>
---

Por otra parte, después de las 16h45, no se autoriza a los alumnos a jugar, ni en el terreno de fútbol, ni en el patio de recreo de Infantil, ni utilizar los juegos de ambos patios después de las 16h45.

## **VIGILANCIA :**

- La vigilancia de los alumnos durante el tiempo escolar es constante y su seguridad está permanentemente asegurada.
- En las clases de Infantil, los padres (o las personas que les acompañan) entregan a sus hijos al personal encargado de la vigilancia. Al terminar la jornada escolar, los alumnos sólo se entregarán a los padres o a la persona designada por ellos y **POR ESCRITO** y presentada por ellos a la DIRECTORA y / o al PROFESOR.

<p style="text-align: center;"><b>1. NORMAS GENERALES DE VIDA EN LA ESCUELA</b></p>
---

## **ADMISIÓN EN LA ESCUELA :**

La reunión de la comisión de inscripciones, presidida por la Señora Concejala Cultural Inspectora de Academia, determina la admisión en el colegio.

Un niño que no procede del sistema educativo francés tendrá que pasar una prueba de admisión para su ingreso en la Escuela Primaria (a partir de la clase GS).

### 1) **ASISTENCIA** :

La asistencia asidua es obligatoria en la Escuela Primaria y es muy recomendable en la Escuela Infantil.

### 2) **AUSENCIA** :

- Un retraso sólo puede ser excepcional y justificado ( hora de entrada para las clases de Infantil y Primaria : 9h30)
- Después de una ausencia, el alumno tiene que entregar al maestro una justificación de ausencia fechada y firmada por los padres.
- Toda ausencia excepcional tiene que ser comunicada por escrito y justificada.
- En lo que concierne una ausencia por razón de salud, superior a una semana, a la justificación se tiene que adjuntar un certificado médico.
- En caso de enfermedad contagiosa, los padres se comprometen a avisar en seguida a la Secretaría de la escuela. La admisión del alumno, en clase, sólo se podrá aceptar con la presentación de un certificado médico de curación y no contagioso.
- Control de las ausencias : un registro de ausencia corresponde a cada clase desde el principio de curso escolar para pasar lista. Está bajo la responsabilidad de los docentes de la clase. En este registro se indican las ausencias cada ½ jornada del calendario escolar.

### 3) **PUNTUALIDAD** :

Los maestros deberán informar a la Dirección de aquellas ausencias que se repitan habitualmente y sin motivo plenamente justificado. Para lograr el buen funcionamiento de las clases y el interés individual de cada alumno, los padres procurarán que su hijo llegue a la hora : 9h30 por la mañana.

Los alumnos que lleguen a la escuela después del cierre del portal pequeño tienen que pasar obligatoriamente por Secretaría donde se le sellará el cuaderno de correspondencia.

### 4) **DISCIPLINA GENERAL** :

#### **Se prohíben las carteras con ruedas**

Por razón evidente de seguridad, queda estrictamente prohibido introducir en el centro toda clase de objetos peligrosos : armas, navajas, cuchillos, etc. Se prohíbe el uso de los balones pesados (foot de cuero, basket senior).

Pedimos igualmente a las familias que no dejen a los niños dinero, objetos de valor, joyas, juegos electrónicos etc. No se permite el uso de teléfonos móviles.

En caso de infracción, el instrumento quedará confiscado y el alumno podrá ser sancionado. La administración no se hará responsable de dicho objeto en caso de pérdida o robo.

Cada año se acumulan numerosas prendas de vestir u objetos diversos en el espacio reservado para ello. Se ruega a las familias que marquen las prendas y comprueben, en caso de pérdida, si no se encuentran en "objetos perdidos".

Los libros prestados por la BCD deben ser devueltos en las fechas mencionadas por el profesor y en buen estado. En caso de pérdida, serán repuestos por los padres.

## 5) COMPORTAMIENTO DE LOS ALUMNOS

El personal docente cuidará de su comportamiento, gestos o palabras para evitar herir la sensibilidad de los niños.

Así mismo tanto los alumnos como sus familias tienen que guardarse de comportamientos, gestos o palabras que podrían atentar contra la función o la persona del maestro y contra el respeto hacia sus compañeros o sus familias.

Cuando el comportamiento de un alumno perturba seriamente y de manera duradera el desarrollo de la clase y traduce una verdadera inadaptación al medio escolar, la situación de este alumno será examinada por el equipo educativo.

Éste se esforzará en practicar una pedagogía positiva. Si así lo exige la situación, se aplicarán sanciones adaptadas a cada caso.

Se invita a las familias a colaborar con el equipo educativo para que los alumnos tomen conciencia de la necesidad de respetar :

- la integridad física y moral de todos
- el trabajo de sus compañeros
- los locales y el material – cualquier degradación voluntaria merecerá una sanción y la reparación financiera se exigirá.
- Los maestros, vigilantes y padres fomentarán en los alumnos la práctica diaria del orden y la higiene en todos los espacios del centro.
- Los padres tienen que asegurarse de que su hijo tenga diariamente el material necesario para su jornada de trabajo.

## 6) HIGIENE ESCOLAR :

En caso de incidente o enfermedad durante la jornada escolar, se conduce a los alumnos a Secretaría para que reciba los cuidados apropiados.

Cuando la Directora o la Secretaria consideran el caso importante, tomarán las disposiciones necesarias para contactar con los padres e informarles del estado de salud de su hijo.

Es posible que el estado de salud de un alumno resulte momentáneamente incompatible con la vida de la clase y requiera su vuelta a casa. La familia informada, vendrá a buscar a su hijo y firmará una hoja de descarga de responsabilidad.

Medicación a tomar durante las horas de clase y/o media-pensión :

Ninguna medicación puede ser administrada a un alumno por el personal de la escuela. Excepcionalmente, bajo la responsabilidad notificada por escrito de los padres Y con la receta del médico que lo trata, un medicamento podrá administrarse al alumno por el personal de la escuela si se trata de acabar un tratamiento. Ningún medicamento podrá administrarse fuera de este procedimiento.

**Se prohíbe formalmente a los alumnos llevar medicamentos en la cartera.**

## D. CONCERTACIÓN ENTRE LAS FAMILIAS Y LOS MAESTROS

### **Relaciones entre los padres y los maestros :**

El diálogo entre los padres y los maestros de su hijo es un elemento determinante e indispensable para el buen desarrollo de su escolaridad ; siempre que éste se desenvuelva en un clima de confianza recíproca. Tiene también que realizarse en condiciones favorables y en momentos de disponibilidad de los distintos interlocutores.

Se establece con las reuniones de los padres de la clase y los maestros :

- al principio de cada curso escolar para una reunión de información general

- de forma puntual para las reuniones sobre temas concretos : clases de naturaleza, evaluación...

Se realiza también por contacto directo mediante citas deseadas por las familias. Dichas citas se solicitarán por escrito por medio del cuaderno del alumno, con tiempo suficiente para asegurar la disponibilidad de cada uno.

En contrapartida, los padres deberán abstenerse, salvo en caso prioritario, de perturbar el buen desarrollo del trabajo de los maestros con charlas en el momento de la entrada o del recreo.

Igualmente les está prohibido pararse o pasar por los espacios escolares (pasillos, porches, patios de recreo) durante el horario escolar, salvo autorización excepcional de la Directora.

Este diálogo se establece también a través del **seguimiento del trabajo del alumno :**

- por un control regular del cuaderno de correspondencia que es el medio permanente de intercambio de información entre la familia y los maestros.
- A través de las evaluaciones o boletines trimestrales que deberán también ser firmados por las familias.

#### Relaciones con la Directora :

Los padres pueden, durante las horas de clase, ponerse en contacto de modo permanente con la Directora, pero de todos modos se recomienda pedir cita previa en Secretaría.

Hay que señalar igualmente que, para los problemas que afectan directamente a la escolaridad de los alumnos, el interlocutor competente es siempre el profesor de la clase, el cual conoce muy bien al alumno, y que la Directora sólo puede intervenir como último recurso después de un contacto de los padres con el o los maestros a quienes concierne.

### **E. LOS ÓRGANOS DE CONCERTACIÓN**

Los padres de alumnos están representados por personas elegidas en los distintos órganos de concertación.

#### A nivel del centro :

- En el Consejo de Centro
- En la Comisión Permanente
- En el Comité Piloto del Proyecto del Centro
- En el despacho de la Asociación de Padres de Alumnos. (A.P.E. o A.P.A)
- En las diferentes comisiones especializadas

#### A nivel de la Escuela :

- en el Consejo de Escolar que :
- Vota el Reglamento Interno (en coherencia con el de Centro)
- Examina, si llega el caso, el proyecto de organización de la semana escolar
- Y, en el marco de la elaboración del Proyecto de Escuela, opina y presenta cualquiera sugerencia a propósito del funcionamiento de la Escuela.

### **F. EL EQUIPO PEDAGÓGICO : CONSEJO DE MAESTROS DEL CICLO**

El conjunto de maestros del ciclo : maestros de lengua francesa, maestros de lengua española y la Directora forman el Consejo de Maestros del Ciclo. Éste se reúne regularmente en Consejo del Ciclo bajo la dirección de la Directora de la Escuela en el

marco de la 27ª hora de servicio obligatorio (orden 1º de Agosto 1990), 2 viernes por la tarde al mes.

Este Consejo de Ciclo es responsable de la definición de los instrumentos de evaluación y de seguimiento de los alumnos. Es quien toma todas las decisiones en relación con la evolución, el seguimiento de la escolaridad del conjunto de los alumnos del ciclo : se ocupa de repartir a los niños en un grupo o a una estructura dada, clase de 1 o 2 niveles, la orientación, la permanencia en el ciclo. Estas decisiones son objeto de información y diálogo con las familias.

Al final del ciclo, en caso de desacuerdo entre las familias y las decisiones del Consejo de Ciclo, las familias pueden apelar, por escrito, al Consejero Cultural de la Embajada de Francia en Madrid, el cual decidirá de manera definitiva.

\*\*\*\*

La inscripción del alumno en la escuela Saint-Exupéry implica la aceptación del presente Reglamento aprobado por el consejo del colegio el 28 de junio 2011.
--